

Información de Trámite

Nombre Trámite	FACILIDADES DE PAGO / PLAN DE PAGO A PLAZOS PARA DEUDAS DE CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Los clientes que tienen obligaciones pendientes de pago con la EPMAPS, pueden acceder a este servicio con la posibilidad de diferir la totalidad del pago pendiente.
¿A quién está dirigido?	<p>Este beneficio está dirigido a todos los clientes que por cualquier motivo no cumplieron los pagos a tiempo de consumo de agua potable, saneamiento y servicios solicitados a la EPMAPS y desean cumplir con los mismos pueden acceder a facilidades de pago.</p> <p>El beneficio será otorgado al titular de la cuenta o a su representante que se encuentre debidamente acreditado.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• PLAN DE PAGO A PLAZOS

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

1. Completar y suscribir el Formulario para Plan de Pago a Plazos.
2. Presentar la cédula del titular.

Requisitos Específicos:

1. En caso de que el trámite sea gestionado por terceros, debe adjuntar la carta de autorización original suscrita por el titular de la cuenta.
2. En caso de ser representante legal, se deberá presentar RUC y nombramiento actualizado.

¿Cómo hago el trámite?

El cliente interesado en solicitar este servicio debe llenar y suscribir el formulario de PLAN DE PAGO A PLAZOS; y, presentarlo a través de los canales de atención, conjuntamente con los requisitos, donde un ejecutivo de atención al cliente realizará el trámite siempre que cumpla con los requisitos de acuerdo a lo siguiente:

1. Revisión documental.
2. Creación del Plan de Pago a Plazos en el sistema.
3. Impresión del compromiso de pago que especificará la cantidad adeudada, el plazo solicitado, la tabla de amortización; entre otros.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canales de atención Presencial:

- Agencia: Valle de los Chillos
Dirección: Gribaldo Miño y Av. Ikaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H30
- Agencia: Quicentro Sur
Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz
Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 08H00 a 16H45; Sábados 08h00 a 13h00
- Agencia: El Condado
Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H00.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza)
Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro
Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco
Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso
Horario: 08H00 a 18H00

Base Legal

- [Código Orgánico Tributario](#). Art. 152 y 156.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Pahola Carrillo

Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec

Teléfono: Teléfono: 1800242424

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	572
2024	09	0	575
2024	08	1186	599
2024	07	0	612